

# El republicanismo: su dimensión simbólica e iconográfica en el ochocientos<sup>1</sup>

Sergio Sánchez Collantes  
*Universidad de Burgos*

## Introducción

La existencia de símbolos y rituales compartidos es uno de los elementos definitorios de las culturas políticas<sup>2</sup>. Aunque a veces se minusvaloran, su generalización contribuyó notablemente a la construcción de las identidades subjetivas e imaginarios de quienes profesaron ideas comunes, fortaleciendo los sentimientos de pertenencia a una comunidad que veía más legitimada su propia existencia. El universo simbólico e iconográfico del republicanismo español del XIX todavía no ha recibido la atención merecida, ya que existen importantes lagunas en cuanto a su origen, las vías de difusión, la forma en que se recibió y fue interiorizado e incluso el papel que desempeñó en las prácticas familiares y sociales, aspecto este último más trabajado. En Francia, por el contrario, existe una bibliografía amplísima sobre el mundo de las representaciones, los calendarios festivos y las liturgias en las que convergía todo ese entramado simbólico. Las alegorías femeninas de la República, el gorro frigio o la divisa “Libertad, Igualdad, Fraternidad” son algunos de los elementos destacados de un acervo que, mezclado con otros elementos autóctonos, se iría reproduciendo en varios países desde el mismo momento de la Revolución Francesa.

En España los trabajos dedicados a estos aspectos como objeto de atención específico son escasos, breves y fragmentarios; pero tienen el mérito de haber fijado su interés en facetas del republicanismo que han permanecido relegadas durante muchos años. En esta labor, tras contadas incursiones pioneras entre las que sobresale la de Fernando Arcas Cubero, y sin olvidar las aportaciones de Pere Gabriel, destacan las contribuciones de Marie-Angèle Orobon, quien ha contribuido a que se vaya asentando una línea de trabajo a la que se han sumado más recientemente otras jóvenes investigadoras con intereses más o menos próximos, como Gemma Peralta Ruiz o Ainhoa Gilarranz. Si hiciésemos un balance por territorios, gran parte de las realizaciones tratan sobre Cataluña, por lo que también es muy desigual la cobertura que se le ha dado a las diferentes regiones españolas. Sea como fuere, el estudio del plano simbólico en las culturas políticas encierra un potencial que se revela inmenso: queda mucho campo por explorar<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Se presenta aquí un adelanto muy parcial de una investigación desarrollada en el marco de una estancia en la Université François-Rabelais de Tours (équipe ICD), con una ayuda del programa “José Castillejo” del Gobierno de España (ref. JC2015-00145). Debo agradecer la hospitalidad y las facilidades encontradas para el desarrollo de este trabajo, singularmente a la profesora Mónica Zapata y los profesores Jean Louis Guereña y Jorge Caglio, integrantes todos ellos del grupo Interactions Culturelles et Discursives.

<sup>2</sup> Manuel Pérez Ledesma e Ismael Saz Campos, «Presentación de la obra», en Miguel Ángel Cabrera y Juan Pro (coords.), *La creación de las culturas políticas modernas, 1808-1833*, Madrid, Marcial Pons y Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, p. 14.

<sup>3</sup> Fernando Arcas Cubero, “*El País de la Olla*”: la imagen de España en la prensa satírica malagueña de la Restauración, Málaga, Arguval, 1990. Pere Gabriel, «Iconografía del republicanisme a Espanya i Catalunya. Alguns referents europeus dels federals catalans», *Catalonia*, nº 11, 2012. Marie-Angèle

En la historia de los republicanismos españoles, lo significativo no es tanto lo que ocurrió en 1873 o después de 1931, sino la forja gradual de una cultura e identidad política que pervivió a lo largo de varias décadas aun cuando no hubiera República en España. Y el aparato simbólico que en parte se institucionaliza en 1931 no surgió *ex nihilo*, sino que ya tenía una larga historia y había sido interiorizado por un subconjunto de la población que en muchas ciudades, porcentualmente hablando, no parece en absoluto marginal. En el bagaje de esa «cultura republicana», entendiendo por ella «una categoría amplia en la que tiene cabida prácticamente todo»<sup>4</sup>, los símbolos y la iconografía representaban solamente una parcela, pero su análisis es muy revelador de las transferencias culturales operadas entre diferentes países y del funcionamiento de mecanismos de identificación y rituales que a menudo adquirieron características prácticamente religiosas<sup>5</sup>.

En esta visión de conjunto, limitada al siglo XIX, se realiza un acercamiento a la cuestión que fijará su interés en cuatro aspectos procurando respetar un cierto orden cronológico: las primeras referencias que testimonian la circulación de algunos símbolos republicanos en provincias ya desde la época de la Revolución Francesa; el protagonismo de los espacios privados en el culto a dichos emblemas y su transmisión, singularmente en periodos adversos como el isabelino; la difusión masiva que se produjo tras el estallido de 1868 y durante el Sexenio Democrático; en fin, la primera etapa de la Restauración, en la que —superados los obstáculos legales del lustro inicial— no sólo continuó esa propagación, sino que la presencia de todos esos símbolos se acentuó y diversificó hasta devenir omnipresente en una serie de prácticas sociales y familiares.

## 1.- La circulación transnacional de símbolos políticos

Fue un estudio doctoral sobre el republicanismo en Asturias<sup>6</sup> el que despertó nuestro interés por un conjunto de elementos simbólicos cuya difusión se percibía ya en fechas muy tempranas, y en los que siempre se evidenció una poderosa influencia francesa. A la

---

Orobon, «La symbolique républicaine espagnole: aux sources», en Jean-Louis Guereña (coord.), *Image et transmissions des savoirs dans les mondes hispaniques et hispano-américains*, Tours, Université François Rabelais, 2007, pp. 101-112; «Marianne y España: la identidad nacional en la Primera República española», *Historia y Política*, nº 13, 2005, pp. 79-98; «Alegorías y heroínas: usos políticos de la imagen femenina en el Sexenio democrático (1868-1874)», en M<sup>a</sup> de la Concepción Marcos del Olmo y Rafael Serrano (coord.), *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)*, Valladolid, Universidad, 2012, pp. 13-36. Gemma Peralta Ruiz, «Les capçaleres de *La Campana de Gràcia*: símbols i iconografia», *Comunicació: Revista de Recerca i d'Anàlisi*, vol. 29 (2), 2012, pp. 69-86; «¿Cómo se dibuja España? Representaciones de la idea de España en la prensa republicana ilustrada del siglo XIX», en Pere Gabriel et al. (eds.), *España Res publica. Nacionalización española e identidades en conflicto (siglos XIX y XX)*, Granada, Comares, 2013, pp. 49-56. Ainhoa Gilarranz Ibáñez, «La representación gráfica de España en la publicación republicana *La Flaca*», *El Argonauta Español*, nº 9, 2012. Habría que añadir, desde luego, las referencias contenidas en obras como las de Carlos Serrano, *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*, Madrid, Taurus, 1999, o José Álvarez Junco, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2005.

<sup>4</sup> Manuel Morales Muñoz, «Cultura y sociabilidad republicanas en Andalucía, 1850-1919», en José Luis Casas Sánchez y Francisco Durán Alcalá (coords.), *El Republicanismo en la historia de Andalucía*, Priego de Córdoba, Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres, 2001, p. 89

<sup>5</sup> Para la comprensión de estos fenómenos en las culturas monárquicas véanse los trabajos de Carlos Reyero, *Alegoría, nación y libertad. El olimpo constitucional de 1812*, Madrid, Siglo XXI, 2010; y *Monarquía y romanticismo: el hechizo de la imagen regia, 1829-1873*, Madrid, Siglo XXI, 2015.

<sup>6</sup> Sergio Sánchez Collantes, *Republicanismos y tradición democrática en Asturias en el siglo XIX. Ramificaciones y protagonistas de la heterodoxia*, Tesis Doctoral, Oviedo, Universidad, 2012.

luz del caso asturiano, resulta obligado plantear la siguiente hipótesis: si esa presencia se dio en una provincia tan apartada —aun considerando la comunicación por mar—, ¿no habría que sospechar que en otras zonas de España podría haber ocurrido lo mismo de forma coetánea? Localizar ese rastro, en la mayoría de los casos, implicará un manejo de fuentes que sólo resultará factible para quienes emprendan investigaciones locales sobre el republicanismo, de modo que será la realización de sucesivos estudios regionales lo que permitirá aclarar el grado de difusión que realmente alcanzaron estas transferencias culturales.

El fenómeno de la circulación transnacional de ideas, referentes y símbolos políticos que se verificó en la democracia europea en la primera fase del periodo contemporáneo<sup>7</sup>, siquiera provisionalmente, puede quedar ilustrado con una serie de ejemplos de un caso provincial. Si tomamos como referencia el supuesto de Asturias, habría que destacar varias manifestaciones de ese fenómeno relacionadas con los siguientes elementos:

- *Árbol de la Libertad*.— Emblema cívico de los tiempos de la Revolución, su ritual de plantación festiva no es lo que realmente se documenta en Asturias, sino un uso más bien retórico o metafórico, muy temprano, consistente en una referencia que hace un pasquín que circuló en el invierno de 1792 a 1793. Entonces, apareció fijada en una pared de Gijón, en un lugar tan significativo como la plaza mayor, una hoja cuyos autores afirmaban tener listos «trescientos hombres para principiar el levantamiento» y «poner el árbol de la libertad»<sup>8</sup>. A la sazón, aún no existían en Francia unas instrucciones oficiales que regulasen todo lo concerniente a este símbolo, aunque se redactarán poco después, incluyendo las penas por atentar contra él<sup>9</sup>. En Barcelona también habían aparecido dibujos del árbol en carteles que se colocaron en algunos muros de la ciudad<sup>10</sup>.
- *Emblema tricolor*.— Las banderas y las escarapelas constituyeron los soportes más habituales, aunque no los únicos, de la combinación de los tres colores (azul, blanco, rojo) que en Francia se declararon “nacionales”. Un decreto de febrero de 1794 los institucionalizó en la disposición vertical que todo el mundo conoce<sup>11</sup>. Su circulación, de la que existen referencias muy tempranas, se verificó también por medio de personas que los portaban recurriendo a los accesorios más variados. Sirva para ilustrarlo el ejemplo de la asturiana María Josefa Piles, que fue detenida en Santander cuando llevaba «una cuerda tricolor» en el sombrero<sup>12</sup>. Su marido, Miguel Rubín de Celís, se había adherido a los principios revolucionarios en 1792 y desarrolló «labores de agitación» en Francia<sup>13</sup>. Así y todo, para contextualizar

---

<sup>7</sup> Al respecto, véase Florencia Peyrou: «Exilios, viajes y la emergencia de una cultura política transnacional democrática en las décadas centrales del siglo XIX», en Delphine Díaz et al. (dirs.), *Exils entre les deux mondes: migrations et espaces politiques atlantiques au XIXe siècle*, Mordelles, Les Perséides, 2015, pp. 143-160.

<sup>8</sup> Gonzalo Anes Álvarez, *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ariel, 1969, p. 175.

<sup>9</sup> Mona Ozouf, *La fête révolutionnaire, 1789-1799*, Paris, Gallimard, 1976, pp. 295-296.

<sup>10</sup> Antonio Elorza: «El temido Árbol de la Libertad», en J. R. Aymes (ed.), *España y la Revolución francesa*, Barcelona, Crítica, 1989, p. 100.

<sup>11</sup> Raoul Girardet, «Les trois couleurs. Ni blanc, ni rouge», en Pierre Nora (dir.), *Les lieux de mémoire. I. La République*, Paris, Gallimard, 1984, p. 13.

<sup>12</sup> Ramón Gutiérrez Dacosta, *El árbol de hierro. Ciencia y utopía de un asturiano en tiempos de la Ilustración*, Gijón, Trea, 2007, p. 235.

<sup>13</sup> Juan Francisco Fuentes: «Seis españoles en la Revolución francesa», en Jean-René Aymes (ed.), *España y la Revolución francesa*, Barcelona, Crítica, 1989, p. 296.

mejor el caso, dado que Josefa venía del país vecino, hay que recordar que allí esos colores fueron declarados “nacionales” por la Asamblea ya en junio de 1790 y en 1792 se decretó la obligatoriedad de llevar la escarapela tricolor, norma que se hizo extensiva a las mujeres en 1793 y que se mantuvo al menos hasta 1794<sup>14</sup>. Entretanto, se dieron órdenes en España para que incluso los naturales de Francia «se abst[uvier]an de usar la escarapela»<sup>15</sup>.

- *Gorro Frigio.*— Como símbolo de la libertad frente a la tiranía, y a menudo concebido por oposición a la Corona, el gorro frigio se difundió rápidamente incluso fuera de la Europa continental<sup>16</sup>. Para documentar referencias a su exhibición en Asturias, es preciso avanzar un poco en el tiempo, hasta la década de 1820. La primera se remonta al Trienio Liberal, cuando Fernando Alberto Díaz Pedregal, profesor de Derecho Político y Administrativo en la Universidad de Oviedo, provocó en la ciudad un gran escándalo al presentarse en el patio del claustro, mientras hacían el ejercicio unos milicianos, «cubierta la cabeza con un gorro frigio y gritando “Viva la República”»<sup>17</sup>. El suceso, ocurrido en 1822, fue evocado mucho después por el catedrático Adolfo Posada, pero hay otros testimonios de época relativos al uso de la emblemática prenda en aquel decenio, y que además sirven para ilustrar la circulación de estos símbolos en coyunturas políticas adversas. Es el caso de uno de 1825 en el que el obispo Ceruelo denunciaba «una conmoción» ocurrida en Gijón «con motivo de unas máscaras alarmantes, que se presentaron con gorros encarnados en el Carnaval»<sup>18</sup>. Recordemos que, inicialmente, el gorro frigio, encarnaba en rigor la libertad, pero cuando se populariza en España desaparece toda anfibología y su vinculación con el republicanismo parece inequívoca.
- *Trajes garibaldinos.*— En el plano simbólico, a juzgar por los ejemplos vistos, el predominio del ascendiente francés parece claro, pero la circulación transnacional fue verdaderamente intrincada y concitó la participación de otros países europeos; aparte, desde luego, de las transferencias culturales con América<sup>19</sup>. Desde la Italia que caminaba hacia su unificación, por ejemplo, Garibaldi irradió su poderoso atractivo y devino un referente que fascinó en amplios sectores del republicanismo continental, incluida Francia<sup>20</sup>. Pues bien, en este periodo ocurrió en Asturias un incidente revelador que ilustra elocuentemente el fenómeno que venimos analizando: en el verano de 1862, el médico republicano Dionisio Cuesta Olay fue encarcelado por lo que en el momento se consideraron «motivos políticos», que no fueron otros que regalar «varios trajes de Garibaldinos a sus amigos»<sup>21</sup>.

---

<sup>14</sup> Bernard Richard, *Les emblèmes de la République*, Paris, CNRS Éditions, 2012, p. 203.

<sup>15</sup> Antonio Elorza: «El temido...», *op. cit.*, p. 72.

<sup>16</sup> Mary Louise O'Donnell, «A Driving Image of Revolution: The Irish Harp and its Utopian Space in the Eighteenth Century», *Utopian Studies*, vol. 21, nº 2, 2010, pp. 260-261.

<sup>17</sup> Adolfo Posada, *Fragmentos de mis memorias*, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1983, p. 17.

<sup>18</sup> Francisco Carantoña Álvarez, *Revolución liberal y crisis de las instituciones tradicionales asturianas (El Principado de Asturias en el reinado de Fernando VII, 1808-1833)*, Gijón, Silverio Cañada, 1989, p. 297.

<sup>19</sup> J. David Harden, «Liberty Caps and Liberty Trees», *Past & Present*, 146, 1995, p. 80.

<sup>20</sup> Maurice Agulhon, «Le mythe de Garibaldi en France de 1882 à nos jours», en Maurice Agulhon, *Histoire Vagabonde. II. Idéologies et politique dans la France du XIX<sup>e</sup> siècle*, Paris, Gallimard, 1988, pp. 85-131.

<sup>21</sup> *La Iberia*, Madrid, 29-VIII-1862. *La Discusión*, Madrid, 31-VIII-1862.

- *Himnos y cánticos.*— Aunque la música requeriría un estudio monográfico, no está de más recordar su presencia entre los elementos difundidos de un país a otro. Hubo, desde luego, piezas autóctonas, como lo fue en España el *Himno de Riego*, que se deslizó del campo genéricamente liberal al republicano, pero también se sintieron como propias otras procedentes del extranjero. En este sentido, destacó *La Marsellesa*, que los demócratas y republicanos solían incluir en los repertorios patrióticos ya en tiempos de Isabel II<sup>22</sup>. Asimismo, gozó de mucha popularidad el *Himno de Garibaldi*, que, según las evocaciones de Palacio Valdés, hacia 1858 ya entusiasmaba a un zapatero librepensador de Avilés que se dedicaba a cantarlo por las tabernas con una letra de su invención dirigida contra el Papa («¡Que muera Pío IX, viva la libertad!»), osadía que le costó dos años de cárcel<sup>23</sup>.
- *Libertad, Igualdad, Fraternidad.*— Esta revolucionaria divisa se propagó desde 1789 por muchos países, aunque no siempre fue unívocamente republicana. Tampoco se limitó a funcionar como un mensaje textual que lucir en banderas o estandartes, sino que resultó igualmente asimilado en usos culturales tan reveladores como el llevado a cabo por el aludido zapatero republicano, que no bautizó a sus tres hijas y les puso los nombres de Libertad, Igualdad y Fraternidad<sup>24</sup>. El interés de esta práctica simbólica, huelga decirlo, rebasa lo puramente antroponímico.

Se advierte en todos estos casos un manifiesto predominio del ascendiente francés, al margen de que pudieran darse en España apropiaciones y relecturas originales. Por lo demás, parece claro que esa difusión se produjo sobre todo por dos vías complementarias, sin que pudiera impedirlo el celo de las autoridades: de un lado, mediante impresos de muy diverso tipo que recogían directamente motivos iconográficos o alusiones textuales que fueron introduciendo el nuevo universo conceptual ligado a la revolución francesa; de otro lado, gracias a las personas que contribuyeron a propagarlo llevando consigo objetos, o sirviendo como vehículo de la idea o concepto, o bien *fabricándolos*, algo nada raro en el caso de artesanos o ilustradores que por la razón que fuese —emigración política, viajes...— los habían visto in situ o reproducidos en soportes de distinto tipo.

Hay otro rasgo común de las circunstancias en que se desarrollaron todos los ejemplos antedichos: se producen en el espacio público o guardan relación con esa esfera. Incluso los nombres de las hijas, aun perteneciendo al ámbito privado de las prácticas familiares, trascendían al público desde el momento en que la gente tenía que llamarlas de esa forma<sup>25</sup>. Ahora bien, debemos recordar que el periodo que media entre 1789 y 1868, en general, no resultó precisamente favorable para las manifestaciones públicas de signo republicano, incluso aceptando el matiz de que hubo paréntesis de mayor libertad. Porque hasta en los breves lapsos progresistas se dictaron órdenes tan elocuentes como la de un bando publicado en Barcelona en 1842, por el que se prohibía entonar canciones republicanas o “vitorear otro sistema político”<sup>26</sup>. Así pues, cabe suponer que el despliegue

<sup>22</sup> *La Discusión*, Madrid, 15-II-1860.

<sup>23</sup> Armando Palacio Valdés, *La novela de un novelista. Escenas de la infancia y adolescencia*, Madrid, Espasa Calpe, 1959, p. 86.

<sup>24</sup> Armando Palacio Valdés, *op. cit.*, p. 87.

<sup>25</sup> Un aspecto que subraya expresamente Luz Sanfeliu, *Republicanas. Identidades de género en el blasquismo (1895-1910)*, Valencia, Universitat de València, 2005, p. 166.

<sup>26</sup> Genís Barnosell Jordà: «“Libertad, Igualdad, Humanidad”. La construcción de la democracia en Cataluña (1839-1843)», en Manuel Suárez Cortina (ed.), *La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal*, Santander, Universidad de Cantabria, 2006, p. 170.

simbólico de aquel primer republicanismo se circunscribió sobre todo al ámbito privado y singularmente al hogar, una práctica que ya no desaparecerá ni siquiera cuando las leyes permitan mayores cotas de actuación pública.

## **2.- La casa, refugio simbólico de la primera democracia republicana**

Para conocer lo que ocurría en el ámbito doméstico pueden resultar especialmente clarificadores algunos tipos de fuentes, como por ejemplo el material epistolar o los libros de memorias, aunque no falten referencias en documentos de otra naturaleza. Así y todo, el carácter por lo general fragmentario de los testimonios obliga a un rastreo que deberá ser fruto de bastantes investigaciones individuales, cuyas aportaciones permitan ir reconstruyendo con el máximo de información posible las vías de difusión de todos esos símbolos y las particularidades de su recepción.

El hogar era, por lo pronto, el primer espacio de socialización política, aunque no todas las viviendas eran iguales y debe tenerse presente la variable de clase, así como las diferencias entre el medio rural y el urbano. En la casa, niños y niñas solían experimentar sus contactos originarios con determinados símbolos y allí se familiarizaban con prácticas e ideas. Hay muchos testimonios al respecto, de liberales y republicanos que, al servicio de un discurso nacional propio, invocaban algunos de los referentes compartidos en sus imaginarios sobre lo que habían sido las luchas históricas por la libertad. Las casas de muchos republicanos, sobre todo de cierta posición social, notorio abolengo liberal y elevado grado de convicción, devinieron auténticos santuarios laicos en los que se rendía un culto simbólico a la democracia. De esta forma, las representaciones iconográficas presidían los lugares más frecuentados de la casa, lo que propiciaba, de un lado, la reafirmación cotidiana de los mismos que promovían esa escenografía doméstica; y de otro lado, un sutil adoctrinamiento de los hijos, quienes, a base de contemplarlas de manera permanente durante años, terminaban interiorizándolas necesariamente y en la mayor parte de los casos acababan simpatizando con todo lo que representaban.

De este fenómeno se conserva un testimonio inapreciable de Adolfo Posada, criado en un hogar liberal que evoluciona desde el progresismo de la época isabelina al republicanismo. Se trata del pasaje de sus memorias en el que recuerda la jornada del estallido de la Gloriosa: «me quedé quietecito, mirando una vez más el cuadro que adornaba la pared del comedor en la que se apoyaba la gran mesa de comer, cuadro que representaba el fusilamiento de Martín Zurbano en un tosco grabado colocado debajo de la relación impresa de las hazañas del famoso guerrillero». Ubicada en un lugar tan estratégico de la casa como era el muro que presidía el sitio donde se almorzaba a diario, en sus ocho años de vida lo había contemplado tantísimas veces que aquella era, sencillamente, *una más*<sup>27</sup>. Testimonios de esta naturaleza podrían recopilarse muchos. A finales del XIX, aseguraba el diario *El País* que hubo un tiempo en que las mujeres de los liberales ponían el retrato del general Riego «sobre la cuna de sus hijos al lado de santas imágenes» y que entonces, al terminar el siglo, «no ha[bía] casa de republicano donde no est[uviera] el retrato de Villacampa», el militar que había encabezado un levantamiento republicano en 1886<sup>28</sup>. Regino Izquierdo, también implicado en sublevaciones aquella década, le encargó al escultor Aurelio Cabrera Gallardo un sillón con la alegoría de la

---

<sup>27</sup> Adolfo Posada, *Fragments...*, *op. cit.*, p. 37.

<sup>28</sup> *El País*, Madrid, 13-VII-1893 y 7-XI-1895.

República<sup>29</sup>. Con semejante atrezo doméstico, estos domicilios se alejaban de las normas a las que solía ajustarse la morada ortodoxa, dominada simbólicamente por lo católico-monárquico, y venían a convertirse en hogares “desviados”<sup>30</sup>. Aunque hay estudios recientes que constatan que no faltó «una mezcla de motivos religiosos tradicionales junto a una iconografía de símbolos políticos liberales, incluso en ocasiones revolucionarios», que a veces «compartían espacio a partes iguales»<sup>31</sup>.



Fig. 1.– Escena de una caricatura (detalle) en la que, al fondo, se observa a una mujer que fija una lámina con la alegoría republicana y la consigna «Viva [la República] Fed[eral]»; mientras, en primer plano, un hombre tocado con gorro frigio habla con otro lisiado (presumiblemente herido en la guerra carlista o la de Cuba). Fuente: *La Correspondencia del Diablo*, Barcelona, 2-III-1873 (ARCA).

Las familias republicanas más entusiastas diseñaron una escenografía doméstica que alcanzó su máxima expresión en el despacho donde trabajaba el cabeza de familia. En el hogar burgués, era la pieza más importante después del salón, un espacio desde el cual el patriarca «gobernaba los asuntos públicos y privados de la familia», y donde los objetos «ofrecen signos distintivos para el escrutinio de la construcción de nuevas identidades de la clase media»<sup>32</sup>. Los inventarios de bienes procedentes de fondos notariales pueden ser ricos en sorpresas, aunque lo ideal sería buscar en los de republicanos significativos. Provisionalmente, bastan las memorias o evocaciones de algunas personalidades. Así las del periodista que, allá por 1922, entrevistó en su casa a un anciano José Nakens: «De las

<sup>29</sup> *Por esos mundos*, Madrid, noviembre de 1907, p. 391.

<sup>30</sup> En el sentido que se indica en Peter Burke, *Sociología e Historia*, Madrid, Alianza, 1987, p. 70.

<sup>31</sup> Jesús Cruz Valenciano, *El surgimiento de la cultura burguesa. Personas, hogares y ciudades en la España del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 2014, p. 157.

<sup>32</sup> Jesús Cruz Valenciano, *op. cit.*, pp. 156-159.

paredes penden los retratos de algunos amigos caídos en la lucha»<sup>33</sup>. O los recuerdos de Estévanez sobre su progenitor: «En el despacho de mi padre no había más adornos que los retratos de Voltaire, Quintana, Zurbano, Espartero, Mazzini y Garibaldi»<sup>34</sup>. En cierto modo, se fue construyendo una suerte de Panteón que, como en Francia, aunque de forma extraoficial, rendía verdadero culto a quienes eran considerados «grandes hombres» de la patria que se habían distinguido en las luchas por la libertad<sup>35</sup>. La adaptación doméstica simplemente remplazaba la monumentalidad de las estatuas por retratos y bustos que, *mutatis mutandis*, desempeñaban una función similar.

Al respecto parecen también muy elocuentes las impresiones manifestadas por el expresidente de Gobierno de la República, Estanislao Figueras, después de visitar la casa de su correligionario Manuel Llano Persi: «Podría conocerse por este despacho; aquí tiene usted reflejadas todas sus aficiones, todos sus gustos, toda su historia y el ilustre abolengo de su familia». La descripción hecha por un periodista ayuda a entender el porqué de semejante balance:

«Se ven allí sus aficiones literarias en Homero, Virgilio, Cicerón y Demóstenes; en política todo lo que abraza el siglo que finaliza, los retratos de Espartero, Prim, Calvo Asensio, Olózaga, Ruiz Zorrilla, Villacampa, el de su distinguida hija [Emilia Villacampa], la Constitución de las Cortes de Cádiz, la coronación de Quintana, el Gobierno provisional de 1868, el juramento de D. Amadeo, los mártires de la libertad, desde Padilla a Zurbano; coronan las estanterías preciosos bustos de escritores y músicos. Hay una gran panopla estilo antiguo. Los cuatro expresidentes de la República española y otros muchos bustos y retratos adornan la estancia»<sup>36</sup>.

Al correr de los años, pues, en los hogares republicanos aumentó la presencia de referentes y símbolos propios, exclusivos, pero que nunca desplazaron del todo a otros compartidos por las demás ramas del liberalismo (bien es verdad que esto no implicaba necesariamente la existencia de lecturas idénticas en las diferentes culturas políticas). Lo relevante es que esos domicilios particulares se convirtieron en el lugar preferente para desplegar ese aparato simbólico con relativa tranquilidad frente al hostigamiento de la celosa legislación isabelina; sin que dejaran de serlo en los breves paréntesis en que se ampliaron libertades y con ello la permisividad, circunstancia que paralelamente estimuló la (re)aparición de otro tipo de prácticas y manifestaciones en los espacios públicos.

### 3.- Difusión masiva y exhibición sin trabas en el Sexenio Democrático

En la España de la primera mitad del XIX, la exhibición de símbolos republicanos fue algo minoritario; y a veces incluso ambivalente, si pensamos en los casos datados en los umbrales de la contemporaneidad. Sin duda hay que considerar esos precedentes, pero

---

<sup>33</sup> Alfonso Camín, *Hombres de España. Entrevistas literarias con las principales figuras españolas en el arte, en la política y en las letras*, Madrid, Renacimiento, 1923, p. 238

<sup>34</sup> Nicolás Estévanez, *Fragmentos de mis memorias*, Madrid, Estab. Tipográfico de los Hijos de R. Álvarez a cargo de Arturo Menéndez, 1903, p. 14.

<sup>35</sup> Mona Ozouf, «Le Panthéon. L'École normale des morts», en Pierre Nora (dir.), *Les lieux de mémoire. I. La République*, Paris, Gallimard, 1984, pp. 139-166.

<sup>36</sup> Evocado en *El País*, Madrid, 23-XII-1890.

muchos se documentan en una época en la que la cultura política republicana todavía no presenta unas ideas elaboradas con bases sociales numerosas que se articulen en torno a valores, identidades y prácticas comunes. Esto, en puridad, no comienza a percibirse de forma clara hasta los años 40, por más que vaya dibujándose un camino de precursores en el que, desde luego, hay que situar todo lo que ocurrirá después.

El gran cambio, la verdadera eclosión simbólica, se produce a raíz de la revolución de 1868 y la promulgación de la Constitución de 1869, que inaugura un marco normativo y una legislación más tolerantes, en contraste con las que habían regido hasta entonces. A partir de este momento, se asiste a una circulación masiva de símbolos a través de canales diversos, entre los que destacan por su alta popularidad las caricaturas de la prensa. Por añadidura, desde las redacciones periodísticas también se impulsó una cierta mercantilización, al anunciar la venta y distribución de diferentes productos relacionados con la simbología republicana.

En consonancia con todo ello, se va a multiplicar la exhibición de muchos símbolos republicanos en espacios públicos tradicionalmente monopolizados por los actos católicos o monárquicos, lugares que ahora se “conquistán” física y hasta musicalmente. En efecto, la puesta en escena no habría sido la misma sin las consignas y los cánticos, entre los que dominó un *Himno de Riego* ya casi patrimonializado por los republicanos, pero con protagonismo también destacado de otros como *La Marsellesa* y el *Himno de Garibaldi*. Igual que en el pasado, vuelven a documentarse variaciones en las letras, que se adaptan a los diferentes contextos<sup>37</sup>. La agotadora reiteración de estas composiciones quedó bien reflejada en el testimonio de Palacio Valdés, quien no por ser entonces republicano dejó de encontrar molesta tanta insistencia: «este *Himno [de Riego]*, sonando día y noche por las calles, llegó a producirme un malestar indecible»<sup>38</sup>.

La relevancia que cobra el espacio público en lo que respecta a los símbolos y los imaginarios políticos se reflejó expresivamente en los episodios de iconoclasia que sobrevinieron en numerosas ciudades. A las mudanzas en el callejero y la retirada de lápidas vino a sumarse la destrucción de emblemas reales tan significativos como los bustos y retratos de Isabel II, ahora execrada, que devino casi una prioridad espontánea de quienes se levantaron al grito de «¡viva España con honra!». Gregorio de la Fuente recopila algunos ejemplos, como el de Valladolid, donde un respetable farmacéutico progresista remató su discurso arrojando el busto desde el balcón del gobierno civil mientras los congregados en la plaza festejaban el destrozo<sup>39</sup>. Aunque no se tratase de explosiones netamente republicanas, parece indudable que los republicanos intentaron vehicular el descontento popular y dirigirlo ya no hacia los Borbones, sino genéricamente contra la monarquía.

Cuando los republicanos llegaron al poder en 1873, se impulsó —sobre todo desde los Ayuntamientos— un adueñamiento simbólico del espacio público que, en términos oficiales, no volvería a repetirse hasta 1931. No era sino una reedición de lo que había sucedido a raíz de los cambios políticos de 1820, 1823 y 1854, al mismo tiempo que anticipaba lo que ocurrirá en 1874-1875. En decenas de ciudades, la que desde la Gloriosa

---

<sup>37</sup> Antonio Moliner Prada, «La recepción de las ideas revolucionarias (radicales, socialistas y republicanas) en Cataluña en el siglo XIX», *Revista de História das Ideias*, vol. 34, 2016, pp. 255-256.

<sup>38</sup> Armando Palacio Valdés, *op. cit.*, p. 213.

<sup>39</sup> Gregorio de la Fuente Monge, *Los revolucionarios de 1868. Élite y poder en la España liberal*, Madrid, Marcial Pons, 2000, p. 110.

pasó a llamarse Plaza de la Constitución, con frecuencia el espacio rector por antonomasia de la malla urbana, fue rebautizada como Plaza de la República y se procedió a la sustitución de la lápida. En algunos casos, se procuró darle más grandeza a esa mudanza, como se refleja en determinadas propuestas: «levantar un monumento conmemorativo de la proclamación de la República española»<sup>40</sup>. En uno u otro caso, lo habitual fue organizar una ceremonia solemne que se realizaba con el consabido acompañamiento musical. Así, actuando desde el ámbito del municipio, se intentaba hacer de la calle un «museo republicano, laico y patriótico», como lo definió Agulhon al estudiar el París finisecular y su «geografía simbólica»<sup>41</sup>. En épocas posteriores, aun bajo la monarquía, los concejales republicanos que disponían de fuerza suficiente siguieron proyectando una onomástica afín en el nomenclátor callejero, como ocurrió en Castellón a principios del novecientos<sup>42</sup>.



Fig. 2.– Lápida en mármol del consistorio gijonés, presidida por una alegoría republicana con gorro frigio bajo una estrella pitagórica de cinco puntas. Fuente: Archivo Municipal de Gijón, Colección Padre Patac.

Esas intervenciones se efectuaron a veces en los propios edificios oficiales. En el salón de sesiones del Consistorio gijonés, por ejemplo, se acordó que luciera una lápida de mármol que, en letra capital, decía: «El Ayuntamiento de Gijón a la proclamación de la República Democrática el XI febº MDCCCLXXIII»<sup>43</sup>. Bajo dicha inscripción, se representa una escena cincelada en mediorrelieve y presidida axialmente por una alegoría femenina de la República tocada con un gorro frigio, que dirige su mirada al espectador

<sup>40</sup> *La Independencia*, Barcelona, 19-II-1873.

<sup>41</sup> Maurice Agulhon, «Les citadins et la politique», en Maurice Agulhon (Dir), *La ville de l'âge industriel. Le cycle haussmannien*, Paris, Éditions du Seuil, 1998, p. 630.

<sup>42</sup> Ferram Archilés Cardona, *Parlar en nom del poble. Cultura política, discurs i mobilització social al republicanisme castellanenc (1891-1909)*, Castelló, Ajuntament, 2002, p. 72.

<sup>43</sup> Archivo Municipal de Gijón, *Libro de Actas*, 1873, p. 45 (sesión del 22 de febrero).

mientras coge de los hombros, en ademán conciliador, a otras dos representaciones femeninas togadas que se dan la mano: la de la izquierda, sostiene una escuadra, símbolo de la rectitud, la equidad y la justicia; la de la derecha porta los fasces, el haz de lictores, al que se le han atribuido diversos significados (la Ley, el poder republicano, el Estado de Derecho, la fraternidad...) <sup>44</sup>.

Entre el asalto de Pavía a las Cortes en enero de 1874 y la restauración de la monarquía un año después, se produjo un encadenamiento de reacciones en sentido contrario. En Oviedo, el gobernador reconoció ver «con sorpresa y pesar» la inscripción que lucía en el Ayuntamiento, pues se le antojaba «conmemorativa de penosos recuerdos y opuesta en su significación a la actual situación política». Así que ordenó la «inmediata desaparición y sustitución» por la lápida antigua, «en la que sólo se leería Plaza de la Constitución» <sup>45</sup>. En Gijón ocurrió lo mismo poco después, en enero de 1875, cuando se acordó retirar «inmediatamente» del salón de sesiones «la lápida conmemorativa de la proclamación de la república, así como también cuantos atributos de dicha forma de gobierno existan en los edificios oficiales». Allí debía colocarse «el retrato de S. M. el Rey Don Alfonso 12º y en el sillón presidencial la corona real que indebidamente se cortó del mismo» <sup>46</sup>. Los ejemplos de estas dos ciudades asturianas pueden servir para ilustrar lo que debió de ocurrir en otras, aunque el alcance de este fenómeno deberá valorarse a partir de una muestra representativa de estudios locales.

Más allá de lo ocurrido en el año escaso que duró la República del 73, el contexto de mayor libertad que se abrió con la revolución de 1868 propició un evidente florecimiento de la iconografía republicana, cifrado en el aumento de su circulación y de su presencia en los espacios públicos. Esto se hizo muy evidente en las manifestaciones republicanas que recorrieron muchas ciudades de España en noviembre de 1868. Acababa de fundarse el Partido Democrático Republicano Federal y quienes simpatizaban con su programa, hombres y mujeres, reclamaron en las calles la necesidad de la República para asegurar las conquistas de la revolución Gloriosa. Estos actos, en los que se produjo un notable alarde simbólico, resultaron masivos en diversas poblaciones. Según la prensa, hasta 60.000 personas llegaron a reunirse en Barcelona; 25.000 en Valencia, 20.000 en Zaragoza y Sevilla, etcétera <sup>47</sup>.

Sin entrar en la fiabilidad de las cifras, lo que interesa describir aquí es la exhibición de ciertos símbolos. Banderas, estandartes y gorros frigos se repiten en las crónicas como elementos habituales. Incluso en manifestaciones que no eran abiertamente políticas, como las que rechazaban las quintas y los consumos, el fuerte peso de los republicanos en la organización las convertía en desfiles *de facto* republicanos. En Oviedo incluso se vio a un conocido federal que, «abrazado a la bandera republicana de los Estados Unidos», gritaba: «Entre nosotros no hay colores; blancos y negros somos hermanos, ¡abajo la esclavitud!» <sup>48</sup>.

Las banderas republicanas del siglo XIX lo mismo son tricolores que rojigualdas, pues la convivencia entre ambas se dio durante largo tiempo, sin llegarse entonces a un rechazo de la vieja bandera nacional que se justificase por reputarla exclusivamente monárquica.

---

<sup>44</sup> Bernard Richard, *op. cit.*, pp. 388-399.

<sup>45</sup> Archivo Municipal de Oviedo, *Libro de Actas*, 1874, p. 137 y v. (sesión del 12 de junio).

<sup>46</sup> Archivo Municipal de Gijón, *Libro de Actas*, 1875, pp. 5 v. y 6 (sesión del 9 de enero).

<sup>47</sup> Un ejemplo con varios telegramas en *La Igualdad*, Madrid, 24-XI-1868.

<sup>48</sup> *La Igualdad*, Madrid, 29-XI-1868.

La tercera franja morada en realidad no fue oficial hasta 1931, porque en 1873 no se modificaron los colores aunque hubiera republicanos partidarios de hacerlo y «algún intento de establecer la bandera tricolor»<sup>49</sup>. Hay que aclarar, no obstante, que la primera República sí ordenó la supresión de distintivos monárquicos por ejemplo en edificios militares, en virtud de la Orden dictada por el Ministerio de la Guerra el 2 de octubre de 1873, donde se disponía que quedasen «suprimidos todos los signos exteriores que representan la Monarquía, y por consiguiente las coronas que se vienen usando en los escudos de las banderas y estandartes»<sup>50</sup>. También debe matizarse que muchos círculos y organizaciones republicanas usaron una bandera rojigualda que podría considerarse *republicanizada*, ya que en lugar de la corona real se veía en ella la mural o incluso una alegoría con gorro frigio<sup>51</sup>. Bastaba, pues, con aplicar «unos retoques antimonárquicos»<sup>52</sup>.

El gorro frigio también se exhibió con profusión en estos actos. Convertido en uno de los símbolos más emblemáticos del republicanismo, funcionó como una especie de sinécdoque, ya que no deja de ser una parte que representa al todo: la República. Se trata de un accesorio que republicaniza, que sirve para manifestar externamente que quien lo porta o el espacio que preside o la representación en la que figura participan del ideario republicano. Las alegorías femeninas que encarnan virtudes se diferenciaban unas de otras sólo por los atributos significativos que presentaban, y las de la libertad ya venían exhibiendo como distintivo el gorro frigio desde hacía mucho tiempo. Así, en Francia los vínculos del gorro frigio con el republicanismo no fueron siempre inequívocos, sino que empezó siendo meramente la *marca* que permitía identificar como símbolo de la libertad a la mujer que lo portaba, antes de que luego deviniera emblema de la Revolución y terminara popularizándose su identificación con la República<sup>53</sup>. Ahora bien, en la España del XIX, y más aún desde el Sexenio, casi sin excepción el gorro frigio se asociará unívocamente a la República, utilizándose de hecho como recurso gráfico cuando hay que representar el contrapunto de la corona real: frente a ella, se alza el gorro del ciudadano.



Fig. 3.— Gorro frigio enmarcado en una corona de laurel radiante. Detalle tipográfico en la obra de Santiago Rusiñol, *La merienda fraternal*, Barcelona, Antoni López Ed., s. f.

<sup>49</sup> Jesús de Andrés Sanz, «Nacionalismo español y lugares de memoria», en Carlos Taibo (dir.), *Nacionalismo español. Esencias, memoria e instituciones*, Madrid, Los Libros de La Cararata, 2007, p. 297.

<sup>50</sup> *Colección legislativa de España (continuación de la colección de decretos). Segundo semestre de 1873*, Tomo CXI, Madrid, Imprenta del Ministerio de Gracia y Justicia, 1874, p. 521.

<sup>51</sup> Pedro Rico, *Roja, amarilla y morada*, A Coruña, Ateneo Republicano de Galicia, 2003, p. 13.

<sup>52</sup> Dicho con las palabras de Javier Moreno Luzón y Xosé M. Núñez Seixas, *Los colores de la patria. Símbolos nacionales en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos, 2017, p. 61.

<sup>53</sup> Maurice Agulhon, *Les mots de la République*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 2007, pp. 11 y 22.

La prensa satírica, por medio de las caricaturas, fue un canal medular para la difusión de muchos de estos símbolos. El nuevo marco constitucional y legislativo facilitó el desarrollo de este tipo de publicaciones hasta niveles que habían resultado impensables bajo el restrictivo reinado de Isabel II. Su popularidad contribuyó decisivamente a fijar en el imaginario colectivo las representaciones alegóricas de la república, el gorro frigio y otros emblemas que se integraban en las composiciones. En hermosos colores, estas imágenes circularon por toda España iniciando un proceso que tendrá continuidad en la Restauración, aunque con grandes limitaciones en el primer lustro debido a la censura, pero que en esencia se prolongará hasta la Segunda República. De hecho, algún título, como *La Campana de Gracia* (1870-1934), existió durante todo este periodo<sup>54</sup>.

La circulación que alcanzaban las imágenes por medio de estos títulos no debe subestimarse. Su atractivo era mayor que el de otros soportes, y eso contribuyó a que miles de personas interiorizaran las representaciones. No hay que olvidar las tiradas de esos semanarios emblemáticos de su tiempo, como *La Flaca* o *El Motín*, que sumaron miles de ejemplares que luego multiplicaban los lectores en los círculos republicanos, ateneos, gabinetes de lectura o bibliotecas populares. Según Checa Godoy, durante el Sexenio (dejando fuera el año 1874, «rico en censuras»), «la venta conjunta de los periódicos satíricos superó habitualmente los 140.000/150.000 ejemplares semanales, de los que por encima de los 110.000 los aportan los periódicos madrileños»<sup>55</sup>.

Las caricaturas de la prensa satírica fueron un vehículo eficazísimo para la difusión de la iconografía y los símbolos republicanos. El considerable número de las tiradas, su amplia circulación, su popularidad e incluso la mayor supervivencia de los ejemplares con respecto a los diarios comunes son algunos de los factores que explican su relevancia como medio de transmisión. Después de 1868, al ensancharse la libertad de expresión, se multiplican los títulos de esta naturaleza y con ello la propagación del imaginario visual republicano.

Fue *La Flaca*, con una tirada de varios miles de ejemplares<sup>56</sup>, la revista encargada de difundir una de las alegorías republicanas más populares del XIX, hoy seguramente la más conocida de ese siglo, que encarna lo más parecido a una representación canónica y oficial<sup>57</sup>. Aun considerando la existencia de una cierta variedad, estas figuras femeninas se convirtieron en el icono estrella. Portaban los atributos clásicos, empezando por el gorro frigio, y otros que se documentan con frecuencia pero no siempre: el triángulo, el gallo, el laurel... El monograma RF, abreviatura de *República Francesa* en el país vecino, adquirirá en España otro significado: *República Federal*. Todos eran mensajes de un universo simbólico que, aun cuando el receptor no alcanzase a conocerlo en su totalidad, generaban sentimientos de pertenencia y fortalecían las identidades. Los rasgos más esenciales circularon de forma transnacional, y se advierten evidentes influencias recíprocas pero también elementos singulares propios de cada país, lo que no impide que

---

<sup>54</sup> Jaume Capdevila, *La Campana de Gràcia: la primera publicació catalana de gran abast (1870-1934)*, Lleida, Pagès, 2014.

<sup>55</sup> Antonio Checa Godoy, «Auge y crisis de la prensa satírica española en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)», *El Argonauta Español*, nº 13, 2016, p. 61 <<http://argonauta.revues.org/2335>>

<sup>56</sup> Ya en su número 5 afirmaba haber impreso 6.000 ejemplares sin que alcanzasen «a cubrir la mitad de los pedidos» (*La Flaca*, Barcelona, 1-V-1869).

<sup>57</sup> *La Flaca*, Barcelona, 6-III-1873. Su análisis pormenorizado, en Marie-Angèle OROBON: "Marianne y...", op. cit., pp. 81 y ss.

conformen una tradición que presenta numerosos elementos comunes en Europa y fuera de ella. En Francia, la tradicional alegoría de la libertad, tocada con el gorro frigio, comenzó a utilizarse para encarnar la República y se le dio el nombre de Marianne, algo que, como subrayó Agulhon, era ir un poco más lejos en la vía de la personificación, ya que se logra familiarizarla de una manera que no habría sido necesaria en Norteamérica por su gran estabilidad<sup>58</sup>.

Las alegorías de la Libertad, que en Francia viven unos años de cierta polisemia o ambivalencia, se difunden en España en un momento en que por lo general no hay ninguna anfibología iconográfica: la imagen femenina tocada con gorro frigio encarna siempre la República si no hay una aclaración textual que diga lo contrario; e incluso cuando ocurre esto, debe sobreentenderse que se trata de una libertad republicana, o sea que es la República el sistema que ampara esa libertad —o la virtud que fuese— y se identifica con ella. Con el tiempo, esa alegoría se llena de significados y al final termina convirtiéndose en una especie de ideal femenino al que deben aspirar las virtuosas madres republicanas que siguen desempeñando un rol de esposas y madres que transmiten a los hijos las ideas y los valores democráticos. Así que en cierto modo sirvieron de modelo para las mujeres. Lo fueron, desde luego, en el plano teórico: la *Marianne* como dechado de virtudes y espejo en el que mirarse. Pero también en el sentido más literal, documentado en ciertas prácticas sociales de naturaleza festiva desarrolladas por estas culturas políticas, ocasiones en las que no fue raro que algunas correigionarias —con frecuencia hijas, hermanas o esposas de republicanos— se ataviasen con los atributos característicos que tantas veces habían visto en láminas y bustos: un gorro frigio, la túnica, quizás una rama de laurel y una bandera o el estandarte de la sociedad republicana de turno bastaban para conseguir una *Marianne* viviente, de carne y hueso, que hacía las delicias de quienes la contemplaban<sup>59</sup>.

En estos años de 1868 a 1874, en resumen, es cuando se produce «el aprendizaje de la república», para decirlo en expresión de Maurice Agulhon. Lo sucedido entonces lo ha sintetizado muy bien Ángeles Barrio: «el Sexenio es el escenario de una movilización popular insólita, con nuevas representaciones en la calle de una cultura radical y democrática dominada por el símbolo de la República, que se divulga a partir de entonces entre las clases medias ilustradas, a través de los periódicos, en los cafés, clubes y casinos, y entre las clases populares y artesanas en las sociedades obreras, los ateneos federales, las reboticas y las trastiendas de los talleres»<sup>60</sup>. Todo ello, junto con el papel insustituible de la prensa, ayudó a que en este periodo se afianzasen los símbolos republicanos como parte de una cultura que ya empezaba a ser de masas, al calor de una irrupción de las clases populares en la arena pública facilitada en parte por el sufragio universal masculino; pero también gracias a otras formas de participación que se irán abriendo a las mujeres, como los mítines y las manifestaciones multitudinarias<sup>61</sup>.

---

<sup>58</sup> Maurice Agulhon, *op. cit.*, 2007, pp. 73-74 (el autor sintetiza las hipótesis existentes sobre el origen del nombre).

<sup>59</sup> Sergio Sánchez Collantes, «Las alegorías republicanas en la España contemporánea: de la representación simbólica a las Mariannes de carne y hueso», *Iberic@l. Revue d'études ibériques et ibéro-américaines*, n° 11, 2017, pp. 33-49. URL: <http://iberical.paris-sorbonne.fr/>

<sup>60</sup> Ángeles Barrio Alonso, «Culturas obreras. 1880-1920», en Jorge Uría (ed.), *La cultura popular en la España contemporánea. Doce estudios*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, p. 113.

<sup>61</sup> Una excelente visión global de la presencia femenina en el republicanismo del ochocientos es la de M<sup>a</sup> Dolores Ramos Palomo: «La República de las librepensadoras (1890-1914): laicismo, emancipismo, anticlericalismo», en *Ayer*, n° 60, 2005, pp. 45-74 (véase, en general, el dossier completo que dirige en ese monográfico).

#### 4.- Restauración monárquica y función social de las prácticas simbólicas

La prolífica circulación de símbolos operada durante el Sexenio remite drásticamente al restaurarse la monarquía, ya que entre 1875 y 1881 se consideran ilegales las fuerzas políticas opuestas a las instituciones, singularmente a la monarquía y a la religión católica. La prensa también es vigilada de cerca, pues nadie ignoraba el potencial de los títulos satíricos a la luz de lo vivido en los años previos. El celo de las autoridades en este sentido queda bien reflejado en la prohibición de «atacar directa o indirectamente, ni por medio de alegorías, metáforas o dibujos, el sistema monárquico-constitucional»<sup>62</sup>.

El papel de los símbolos republicanos en las prácticas sociales y familiares podríamos decir que se refuerza a partir de 1875, al perfilarse en el horizonte una nueva coyuntura adversa que propiciará la añoranza y mitificación de la experiencia precedente del régimen del 73 y, en general, del periodo abierto en 1868. De forma más clara que en el Sexenio, enriquecido con la emblemática fecha del 11 de febrero, hubo un calendario festivo que articuló la vida de los militantes por medio de la efeméride, en lo que suponía un claro uso político del acontecimiento<sup>63</sup>. En todos esos actos, como parte del mensaje visual, los símbolos desempeñaron un papel esencial formando parte de escenografías calculadas, que van a ocupar un lugar central en las culturas políticas republicanas del último tercio del XIX y los inicios del XX, cuando vaya fraguándose la política de masas. Pere Gabriel no duda en afirmar que, aceptando «la larga tradición ritual y simbólica del republicanismo», desde 1875 «se abrió una etapa clave en el establecimiento (y, más aún, la codificación) de una simbología y ritualización específicas en las movilizaciones y prácticas sociales de los grupos republicanos y las militancias populares, con vigencia al menos hasta los años de la Primera Guerra Mundial»<sup>64</sup>.

Las alegorías femeninas vuelven a ser la clave de bóveda del universo simbólico republicano. La Marianne francesa, reapropiada en diferentes versiones nacionales, se había ido difundiendo en Europa y en América, bien como emblema oficial en los países en los que se estableció la forma republicana, bien como símbolo de las culturas políticas republicanas que, desde la oposición, defendían ese modelo en Estados monárquicos. Hubo, en efecto, otros atributos exentos destacados, como el gorro frigio, pero redoblaban su fuerza cuando se integraban en la propia alegoría femenina y contribuían a distinguirla de una genérica representación de la libertad. La matrona republicana se convirtió en epicentro de una liturgia en torno a la cual se generó un auténtico culto, bajo la forma de prácticas ritualizadas que se vivían con profunda y solemne emoción. Por añadidura, las hermosas cromolitografías que siguieron difundiendo los periódicos nunca estuvieron condenadas a ser un dibujo perecedero, sino que hubo quienes las enmarcaron y, de esta forma, sirvieron para *republicanizar* espacios en el hogar o en los círculos políticos; independientemente de que se vendieran otras de mayor tamaño fabricadas *ex professo* para tales fines.

---

<sup>62</sup> Manuel Suárez Cortina, *El gorro frigio. Liberalismo, Democracia y Republicanismo en la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 65-66.

<sup>63</sup> Sergio Sánchez Collantes: «Las efemérides del republicanismo español y su tratamiento en la prensa (1868-1931). Función social y repercusiones emocionales», en Nathalie Ludec (ed.): *El estatuto del acontecimiento* (2), Rennes, Université Rennes 2, 2016, pp. 75-92.

<sup>64</sup> Pere Gabriel, «La construcción de una cultura política popular: centros y actividades republicanas bajo la Restauración», en Claudia Cabrero Blanco et al. (coord.), *La escarapela tricolor. El republicanismo en la España contemporánea*, Oviedo, KRK, 2008, p. 93

La nota distintiva más evidente que se observa en la apropiación que el republicanismo español hace de la Marianne francesa es la bandera nacional, aunque no ocurra siempre. Además, bien es verdad que con menos frecuencia, lo que llama la atención en un subconjunto de representaciones femeninas de la República diseñadas en España es el aspecto castizo, los rasgos ibéricos que trata de imprimirle el dibujante ya sea por medio de una vestimenta próxima a lo flamenco o trabajando cuidadosamente las facciones. En esta línea, aunque no sean mayoritarias, sí que existen bastantes ejemplos que podrían reflejar el intento de acercar a las bases sociales esa representación tantas veces hierática e idealizada. Es también, no se pierda de vista, una modalidad plebeya de Marianne que, convertida prácticamente en maja, trata de representarse como una mujer próxima a las clases populares por su vestimenta y actitud: el desparpajo y la campechanía reemplazan a la solemnidad ceremoniosa. En las ilustraciones del semanario *Don Quijote* se hallan muy buenos ejemplos de esta versión ibérica de la alegoría republicana, con frecuentes guiños masónicos<sup>65</sup>.



Fig. 4.— Una castiza alegoría de la República, en cuyo pecho luce un triángulo rematado con el gorro frigio y un compás masónico entrecruzado, es conducida por Sancho Panza en su burro hasta el pueblo español, que la recibe con júbilo. Fuente: *Don Quijote*, Madrid, 10-IV-1892 (BNE).

<sup>65</sup> *Don Quijote*, Madrid, 22-V-1892 y 12-III-1893.



Fig. 5.– Busto de alegoría de la República con rasgos ibéricos, portando un símbolo masónico en el pendiente y una escarapela tricolor en su minúsculo gorro frigio. Fuente: *Don Quijote*, Madrid, 14-VIII-1892 (BNE).

Uno de los paralelismos más obvios entre las caricaturas francesas y las españolas es la presencia de alegorías de la República en escenas o situaciones en las que se enfrentan al clericalismo, que se representa de diversos modos pero repitiendo una serie de patrones y rasgos comunes. En las luchas por la secularización, algunas cabeceras de la prensa anticlerical hicieron del discurso gráfico una vía predilecta para criticar el excesivo poder de la Iglesia en determinados ámbitos y su conservadurismo. En la España finisecular, destacan en este sentido las campañas de títulos como *El Motín*, quizás el más irreverente. Uno de los recursos más socorridos en estas caricaturas es presentar la alegoría de la República asociada a la luz, y por extensión el conocimiento, la libertad, la ciencia o el progreso, mientras se le oponen otras figuras que encarnan el universo eclesiástico y sus apoyos ligados a las tinieblas, el oscurantismo o la reacción. Estas dicotomías gráficas también fueron muy explotadas por la prensa republicana francesa, dándose a veces una similitud notable<sup>66</sup>.

<sup>66</sup> Sirva de muestra la recogida en Guillaume Doizy y Jacky Houdré, *Marianne dans tous ses états. La République en caricature de Daumier à Plantu*, Paris, Alternatives, 2008, p. 83; o la de Dominique Moncond'huy: *Petite histoire de la caricature de presse en 40 images*, Paris, Gallimard, 2015, p. 58.



Fig. 6.— Una alegoría de España con vestimenta rojigualda, en la que se distingue la corona mural y otros emblemas castellanos (obsérvese la cenefa de la toga), se aferra a otra alegoría de la libertad (reconocible por el mensaje textual) tocada con gorro frigio en una escena iluminada por un sol radiante mientras diversos representantes de la Iglesia tiran de ella hacia el lado del clericalismo, oscuro y sobrevolado por cuervos y murciélagos. Caricatura de *El Motín*, Madrid, 1-III-1885 (BNE).

En lo tocante a las alegorías femeninas de la República, más allá de los aspectos formales o estéticos, la principal diferencia entre Francia y España en el siglo XIX es la categoría de rango oficial y lo que esto implica en términos de proyección pública. En ambos países —igual que en tantos otros—, la forma más común de representación del Estado monárquico fue el retrato del soberano, popularizado decisivamente gracias a las monedas y los sellos<sup>67</sup>. La República hizo lo propio, aunque la brevedad de su vigencia en España introduce una diferencia fundamental: mientras que en Francia la III República se afianzó en el último tercio del ochocientos, en España el carácter oficial de sus representaciones fue extraordinariamente pasajero, por lo que puede afirmarse que, en general, en toda la centuria los símbolos del republicanismo español se distinguieron por un cariz opositor y disidente que apenas se vio alterado debido a la falta de una efectiva y duradera institucionalización en el 73. Es lo contrario de lo que sucedió con los bustos de la República en Francia, donde, como observa Agulhon, llegaron a generalizarse tanto en los ayuntamientos que se produjo, también, una cierta banalización ideológica<sup>68</sup>.

La prensa era desde luego un canal esencial en la difusión de conceptos y de visiones gráficas, pero había otros soportes que ayudaron mucho e intensificaron la circulación: opúsculos, folletos, catecismos políticos y obras de publicistas como la *Historia del partido republicano español* de Rodríguez Solís: todo sumaba.

<sup>67</sup> Maurice Agulhon, *op. cit.*, 2007, p. 11.

<sup>68</sup> Maurice Agulhon, *op. cit.*, 2007, p. 24.

Las imágenes que se distribuyeron, además, no se limitaron a la matrona republicana, sino que también se multiplicaron los retratos de dirigentes, publicistas y mártires de la causa. Las redacciones de los periódicos funcionaron como distribuidores de infinidad de láminas y otros productos, dándose una cierta mercantilización del símbolo político a precios, en general, bastante módicos. El pago de los artículos que ofertaba la prensa republicana solía hacerse por adelantado y contribuía a su sostenimiento. De la primera fase de la Restauración podrían señalarse muchos ejemplos. Así, en 1887 el semanario *Las Dominicales del Libre Pensamiento* vendió fotografías con el retrato de su malogrado colaborador Antonio García-Vao, que había sido asesinado. Ofertaban tamaños y precios muy diversos: tarjeta de visita (0,5 pesetas), tarjeta americana (1), media hoja (10) y una hoja (15), «muy a propósito para decorar salones de casino». A las pocas semanas, comenzaron a publicitar también las efigies de sus directores Ramón Chies y Fernando Lozano (*Demófilo*), que podían adquirirse figurando juntos (10 pesetas el grande) o por separado (entre 0,5 y 4 pesetas, en función del tamaño). El mismo hebdomadario anunció al año siguiente una oleografía del cuadro *Los Girondinos*, que había sido premiada en el Salón de París en 1879. La vendían a 4 pesetas con un reclamo muy clarificador sobre la función de todos estos artículos: «Es una obra importantísima, de gran mérito artístico y que debe figurar en la sala de todo republicano». En fin, por aquel entonces también promocionó unas oleografías de Garibaldi llegadas del extranjero, descritos como retratos «admirablemente ejecutados» y de más de 0,50 metros, que podían adquirirse por 2 pesetas incluyendo los gastos de envío<sup>69</sup>.

Desde *El Motín* vendieron un retrato de Zorrilla «de 77 centímetros de largo y 55 de ancho, hecho al cromo en doce colores», por 3 pesetas que rebajaron un 25 por ciento para los suscriptores, librerías y corresponsales. Incluso lo promocionaron otros rotativos, en términos igualmente reveladores que animaban a diseñar una escenografía doméstica: «con él y con la preciosa lámina de la república, que nuestro querido colega editó, deben adornar sus salas los republicanos fervientes». Este semanario, dirigido por Nakens, ofertó asimismo una «edición de lujo» del retrato del brigadier Villacampa, realizado «en tres tonos y en papel cartulina», que se vendió al precio de 1 peseta y con descuentos similares a los ya indicados<sup>70</sup>. Hemos de suponer que los motivos o retratos de personajes y mártires más secundarios o coyunturales se revalorizarían al dejar de comercializarse, pues andando los años tuvieron que convertirse en auténticas rarezas que sólo unos pocos afortunados poseían.

Finalmente, las mencionadas efemérides han desempeñado un papel fundamental en todas las culturas políticas, y muy particularmente en aquellas que, por su condición de fuerza opositora, tenían una necesidad mayor de aglutinar y movilizar a sus bases. En el caso de los republicanos, desde mediados del siglo XIX se fue habilitando una agenda conmemorativa que hizo de elemento vertebrador y cohesivo entre los militantes o simpatizantes, forjando identidades, reforzando vínculos y pautando las diferentes prácticas sociales y familiares de acuerdo con un calendario que también funcionó como alternativa laica frente a una realidad oficial en la que casi todo se regía por directrices religiosas. Constituye, en palabras de Duarte, «una liturgia alternativa, que sacraliza el discurso y que impone unos tiempos [...] que se insertan periódicamente en la cotidianidad del hombre del pueblo»<sup>71</sup>. Para socializar a los correligionarios en ese

---

<sup>69</sup> *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 19-II y 7-V-1887; 18-I y 26-VIII-1888.

<sup>70</sup> *El Motín*, 2-X y 1-XII-1887; 21-IV-1889. *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, 8-X-1887.

<sup>71</sup> Ángel Duarte, *El republicanismo. Una pasión política*, Madrid, Cátedra, 2013, p. 148.

universo simbólico, la prensa desempeñó una función insustituible: apelando a los sentimientos, conseguía potenciar la vertiente emocional y movilizadora del fenómeno conmemorativo, que no dejaba de tener a la vez un efecto balsámico en coyunturas adversas o en situaciones de ostracismo como las que atravesaron los republicanos durante buena parte de la centuria. Esta vertiente se redoblaba en el caso de los exiliados, un colectivo al que las efemérides permitieron «mantener una vinculación emocional con la España perdida a través de una añoranza compartida» y para el cual, habida cuenta de la importancia psicológica del tiempo en semejantes circunstancias, ayudaba mucho un calendario que institucionalizaba festejos comunes en los que se producía el encuentro con quienes vivían una situación análoga<sup>72</sup>.

Como bien ha matizado Pere Gabriel, todas estas jornadas «no eran simples anotaciones de almanaque», pues implicaban «formas determinadas de espectáculo» con todos los elementos que lo propiciaban: decoración, música, banderas, iluminaciones, discursos, etcétera<sup>73</sup>. La celebración de muchas efemérides, además, brindaba la excusa perfecta para congregarse a la militancia y a familiares que, como las mujeres y los hijos pequeños, solían permanecer excluidos de los actos más rigurosamente políticos. Y también para desplegar una escenografía cuidada en la que todos los símbolos y emblemas adquirían pleno sentido.

Si hubiera que destacar una fecha y una práctica social, sin duda los banquetes del 11 de febrero, en memoria de la proclamación de la República, figuraban en lugar predilecto y se distinguieron por su fuerte componente emocional. Tanto en los ágapes como en las veladas, en los hogares o en el atrezzo permanente que decoraba los centros de sociabilidad y las redacciones de los periódicos, los republicanos conseguían adueñarse simbólicamente del espacio, lo que les permitía robustecer sus convicciones y aleccionar a los neófitos. Ese despliegue alegórico sólo invadía los espacios públicos en determinadas circunstancias, en las manifestaciones y en los actos al aire libre. Sin embargo, en el interior de sus casas y sociedades, en los espacios de los que eran dueños y en los que utilizaban coyunturalmente pero sin trabas; en definitiva, en los resquicios donde no llegaba la mano legisladora, los republicanos alimentaron de forma perseverante una identidad política que muchas veces se transmitió de padres a hijos.

En resumen, todo el universo simbólico que se institucionalizará durante la Segunda República (bandera, himno, banquetes, culto a los héroes, gorros frigos...) <sup>74</sup>, en gran medida venía operando extraoficialmente desde hacía más de medio siglo. Bien es cierto que con un carácter heterodoxo y disidente que se perdió en 1931, cuando empezaron a promoverlo y tutelarlos las nuevas autoridades republicanas. A la postre se demostró, como ha señalado López Estudillo, que el republicanismo «tuvo menos éxito como

---

<sup>72</sup> Jorge de Hoyos Puente, «Días del destierro: las conmemoraciones y aniversarios del exilio republicano en México», *op. cit.*, p. 264. La celebración en Argentina de las fechas esenciales que mencionamos, en Ángel Duarte, *La república del emigrante. La cultura política de los españoles en Argentina (1875-1910)*, Lleida, Milenio, 1998, p. 114.

<sup>73</sup> Pere Gabriel, «Los días de la República. El 11 de febrero», en *Ayer*, nº 51, 2003, p. 42.

<sup>74</sup> Daniëlle Bussy Genevois, «Les symboles de la République en 1931 et 1932», en Jacques Maurice et al. (dir.), *Peuple, mouvement ouvrier, culture dans l'Espagne contemporaine*, Saint-Denis, PUV, 1990, pp. 245-254 (la autora matiza que en 1932 el uso del gorro frigio disminuyó por el uso abusivo en el año precedente). Marie-Angèle Orobon: «Los combates de Mariana. Símbolos y emblemas españoles (1931-1938)», en José Luis Casas Sánchez y Francisco Durán Alcalá (ed.), *El republicanismo ante la crisis de la democracia. Una perspectiva comparada (1909-1939)*, Córdoba, Universidad-Diputación y Patronato Niceto Alcalá-Zamora, 2010, pp. 107-145.

alternativa política que como impulsor de tradiciones, costumbres y un universo cultural»  
alternativos<sup>75</sup>.

---

<sup>75</sup> Antonio López Estudillo, «Republicanism and worker movement in Andalusia», in Manuel González de Molina and Diego Caro Cancela (coord.), *La utopía racional: estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Granada, Universidad de Granada, 2001, p. 92 (lo hace al indicar las «abundantes coincidencias» con las «ideas, prácticas militantes y alternativas de sociedad del porvenir del obrerismo de la época»).